Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Enviar estados financieros, notas y carteras de inversión de sociedades administradoras generales de fondos

Última actualización: 26 agosto, 2026

Descripción

Si eres representante legal de una sociedad administradora general de fondos, envía información sobre los estados financieros, notas y carteras de inversión de fondos mutuos a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según el cumplimiento de la normativa vigente.

Importante:

- Revisa las entidades autorizadas e información a remitir.
- Conoce el calendario con los plazos para entregar los antecedentes.
- Obtén más información.

Envía la información a través del **sitio web de la CMF**.

Envía la información

Para realizar el trámite, ingresa al **sitio web de la CMF** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Debes contar con usuario administrador para operar con el sistema CMF Supervisa.

Importante: si tienes dudas, comunícate con la CMF a través de sus canales de atención.